

RESOLUCION N° 1063/76, A D A

Ver N° 1122 y 1123

Buenos Aires, 11 de Noviembre

de 1976.-

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del Decreto-Ley 1886/66 (Ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional (Acuerdo del 3 de mayo de 1958), procede a ELIMINAR SUPERACIONES (Personal Administrativo y Técnico) en la Comisaría del Palacio de Justicia, en cargo creado por acuerdo N° 1.001/76, al actual Oficial Superior de Servicio (Personal Administrativo y Técnico) señor MIGUEL LALANCA.

Registro, hágase saber y archívese.

HORACIO H. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ABELARDO F. ROSS.

TERCOPILA.

JORGE ARTURO PERO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION